MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 De 5/noviembre/2023

LAPSO del 10 de octubre del 2023 al 05 de noviembre del 2023

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	071-ARC-ENSUB-DLENS-2023
CONTRATISTA	:	CONSORCIO LA UNIDAD
OBJETO DEL CONTRATO	:	EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO Y/O MEJORATIVO DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS BARRANQUILLA"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	10 de octubre del 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	12 de diciembre del 2023
VALOR INICIAL	:	El valor inicial del contrato, será hasta por la suma TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON DOS CENTÉSIMOS pesos ($382.224.231,02) M/CTE incluido AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	El valor de la adición, será hasta por la suma CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($187.776.788,88) M/CTE incluido AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan.
VALOR TOTAL CONTRATO	:	El valor total del contrato, será hasta por la suma QUINIENTOS SETENTA MILLONES ($570.000.000,00) M/CTE incluido AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL ARMADA NACIONAL
SUPERVISOR INICIAL	:	TK ROMAN BURGOS ROBINSON TK MARTINEZ REY JORDAN ARLEY
SUPERVISOR FINAL	:	TK ROMAN BURGOS ROBINSON TK MARTINEZ REY JORDAN ARLEY

En la ciudad de Barranquilla, a los cuatro (5) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 071-ARC-ENSUB-DLENS-2023 suscrito con la empresa_CONSORCIO LA UNIDAD NIT 901757477, representada legalmente por Roger De Jesus Restrepo Villalba C.C. 73.139.769 Cartagena y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 *"EJECUCIÓN"*, en el presente informe deja constancia de los obras por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

   EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO Y/O MEJORATIVO DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS BARRANQUILLA"

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

---

[1] Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

[2] Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

[3] Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

[4] Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

[5] Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

[6] Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
Modificatorio Adición valor y tiempo	27/10/2023	Inclusión de actividades no previstas y ampliación de plazo del contrato	MODIFICACIÓN DE ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO adicción presupuestal para completar necesidades de estudio previo	$ 187.775.768,98

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$570.000.000	$570.000.000	$570.000.000	No aplica	No aplica	$570.000.000

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 430 47 994000063226 DE FECHA 31/10/2023** **Aseguradora Solidaria de Colombia** **31/10/2023**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		x		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	x		**31 de octubre 2023**	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	x		**31 de octubre 2023**	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	x		**31 de octubre 2023**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	x		**31 de octubre 2023**	
TODO RIESGO		x		

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
5401548523	04/10/2023	12/12/2024	Cumplimiento de contrato Calidad de servicio Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Estabilidad de la obra

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo , parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
-	-	-	-	-		-	-	-	-

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
0071	2023	13323/08-04-2023	$570.000.000,00	-	-	-	13323/10-04-2023	$570.000.000,00	-

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

ITEM	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (EN CASO QUE APLIQUE)	CANTIDAD CONTRATADA (EN CASO QUE APLIQUE)	CANTIDAD EJECUTADA (EN CASO QUE APLIQUE)	NUMERO DE PARTE (EN CASO QUE APLIQUE)	NUMERO DE SERIE (EN CASO QUE APLIQUE)	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1.1	DESMONTE, RETIRO, DISPOSICION FINAL DE LA CUBIERTA EXISTENTE EN MAL ESTADO DE CONSERVACION, INCLUYE TRABAJO EN ALTURA, RETIRO DE LÁMINA EXISTENTE, CABALLETES, LIMATESA, LIMAHOYA, Y DISPOSICION FINAL PARA SU POSIBLE REUTILIZACION, PREVIA VERIFICACION Y AUTORIZACION DE LA SUPERVISION	M2	640	448	-	-	$ 16.626,00	$ 7.448.448,00
1.2	DESMONTE, RETIRO, DISPOSICION FINAL DE LA ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE DE CUBIERTA EXISTENTE EN MAL ESTADO DE CONSERVACION, Y DISPOSICION FINAL PARA SU POSIBLE REUTILIZACION, PREVIA VERIFICACION Y AUTORIZACION DE LA SUPERVISION	M2	640	448	-	-	$ 21.686,00	$ 9.715.328,00
2.1	ESTRUCTURA PARA RECIBIR CUBIERTA, CONSTRUIDA EN PERFILERIA METALICA CON CERCHAS EN TUBOS CUADRADOS 100 X 100 X 2.5, Y CORREAS EN PERFIL C GR 50 DE 220 X 80 X 2.0 MM, SOLDADA, PINTADA CON ANTICORROSIVO POLIAMIDA VERDE Y ESMALTE POLIURETANO BLANCO INCLUYE:TORNILLERIA, GANCHOS DE AMARRE, PRODUCTO PARA SELLAR JUNTAS, TRANSPORTE DEL MATERIAL AL SITIO, Y MANO DE	M2	640	448	-	-	$ 146.915,00	$ 65.817.920,00

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

	OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE							
3.1	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA EN LAMINA PANEL METÁLICO TECHMET 30MM INYECTADO EN LINEA CONTINUA CON POLIURETANO PUR, Y CON AMBAS CARAS EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 28/28. INCLUYE: TORNILLERIA, GANCHOS DE AMARRE, CABALLETE O CUMBRERAS, PRODUCTO PARA SELLAR JUNTAS, SELLADO PERIMETRAL, TRANSPORTE DEL MATERIAL AL SITIO, Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y MONTAJE	M2	640	224	:	:	$ 199.828,00	$ 44.761.472,00

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ITEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	Acta parcial No. 001	27%	$172.383.790,36

OBSERVACIONES:

1. Ejecución 33%, seguimiento y control de las actividades.
2. Ejecución, seguimiento y control de actividades del componente Ambientales y
3. SST.
4. Seguimiento a las adquisiciones de insumos, materiales de construcción del
5. proyecto por parte del contratista
6. Seguimiento al avance de las actividades de obras en aspectos de la obra física,
7. financiera y avances en tiempo.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el desarrollo de los eventos del contrato 071-ARC-ENSUB-DLENS-2023, se han presentado en repetidas ocasiones que las actividades y los diferentes trabajos se han suspendido debido a las lluvias presentadas en las instalaciones las cuales no permiten un desarrollo normal en el área.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CONSORCIO LA UNIDAD frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que trabajadores están afiliados a la seguridad social y aportes para fiscales.

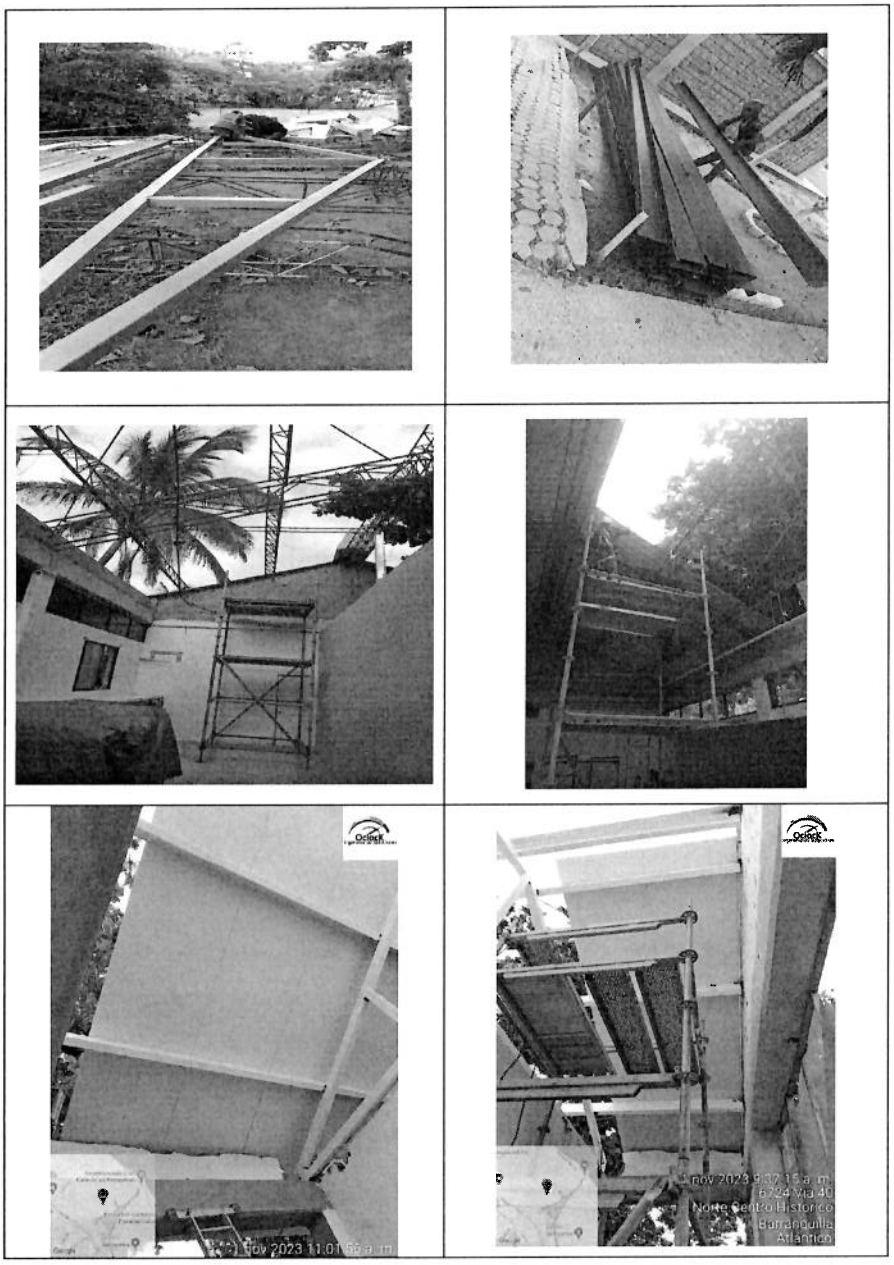
En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 17 de OCTUBRE de 2023, suscrito por el representante en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha septiembre de 2023, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).



14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____( ) folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____Termino_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un:_____%

Atentamente,

Firma
TK Roman Burgos Robinson
C.C. 1088337304 de Pereira
OPENS /ENSUB
Teléfono: 3218712636
Correo electrónico:
robinson.roman@armada.mil.co

Firma
TK Martínez Rey Jordan Arley
C.C. 1049651485 de Tunja
EGBAR
Teléfono: 3168336485
Correo electrónico:
jordan.martinez@armada.mil.co

	ING. MARCO FIDEL SUAREZ VEGA **Ingeniero Contratista** NIT: 73.126.045 - 9	MARCO FIDEL SUAREZ VEGA Ingeniero

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Cartagena., Octubre 17 de 2023.

Señores:
ARMADA NACIONAL
Ciudad

Cartagena – Bolívar.

Respetados señores:

El Suscrito, Contador, hace saber que MARCO **FIDEL SUAREZ VEGA,** ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002 y para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

MAURICIO CONTRERAS GONZALEZ
Contador publico
T.P: No 257935-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	73126045
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARCO FIDEL SUAREZ VEGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CRESPO CRA 5A NO 67-130 ED PRAIA AP 306	TELÉFONO:	6521619
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7894762812			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2023			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	202720120

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLFENSIONES	1	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.000	$ 0	$ 640.000
SUBTOTALES:										$ 640.000	$ 0	$ 640.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000
SUBTOTALES:													$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |